

# BOLETIN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO.)

---

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

CIRCULAR-REEMPLAZOS.

Al publicarse el repartimiento de los 1158 hombres con que debe contribuir esta provincia para el reemplazo del año actual, se cometió el error de imprenta de poner la fecha de 5 de Febrero en vez de la de 5 de Marzo que es la que corresponde al Boletín en que se halla inserta dicha disposición, y además en el 21 sorteo de décimas se atribuye el núm. 19 á los pueblos de Ferrerías y Algaida, debiendo entenderse que el núm. 19 corresponde á Algaida y el 17 á Ferrerías.

Lo que he dispuesto publicar por medio de Boletín oficial extraordinario para su debida rectificación.

Palma 6 Marzo de 1885.

El Gobernador,  
Manuel Cos-Gayon.

